COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Santiago, a 25 de Enero del año 2024, la Comisión Electoral establecida con fecha 25 de Enero del año 2024, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Arturo Prat, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- **Fecha de la elección** : 25 de Marzo del año 2024
- **Horario** : inicio 19:30 término 20:30.
- **Lugar y dirección** : Jose Ghizardo 0496. La Granja.

Por el presente acto se da cumplimento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Seguridad Arturo Prat:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Daniela Fernanda. Arancibia Guerrero.	18606321-K	
2	Juan Alberto. Alarcón Moreno	6.356.236-K	
3	Yolanda Isabel. Suzrez Orellana	8.669.942-7	Yolanda Suzrez

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.